

ARTICULO 4.- El señor Héctor Amarante, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Perú.

ARTICULO 5.- La señora Georgina Rodríguez, queda designada Subdirectora del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

ARTICULO 6.- El Ing. Omar Muñoz Lora, queda designado Asesor del Poder Ejecutivo en Hidráulica.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de abril del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 210-05 que designa al señor Nelson Chabebe Báez, Auxiliar del Consulado de la República en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 210-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Nelson Ahmed Chabebe Báez, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de abril del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ